



DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

DECRETO LEGISLATIVO N° 776 Y MODIFICATORIAS

HR

N° 0000001174

CODIGO CONTRIBUYENTE

00000139407

AÑO

2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HOJA RESUMEN

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE	
SANDORIA MARINER-HERMENEGILDO		LANDAURI MARTINI-VIOLETA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÓDIGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÓDIGO
00544500	00000139407	00789602	00000139408
DOMICILIO FISCAL			
CERCADO AV. SAUCINI, 127 Mz.12 Lt.1			

II. RELACIÓN DE PREDIOS

CÓDIGO DEL PREDIO	UBICACIÓN DEL PREDIO	VALOR DEL PREDIO	% PROPIEDAD	% EXONERACIÓN	VALOR AFECTO
230101990031749999999999	CERCADO- AV. SAUCINI, 127 Mz.12 Lt.1	108,271.17	100.00	0.00	108,271.17
9900000000062099999999	IRRIGACION MAGOLLO- "EL CHAPARRAL" KM. 30 CARRETERA SUR	68,583.18	100.00	34,291.59	34,291.59

III. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

TOTAL PREDIOS	INCREMENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL	IMPUESTO TRIMESTRAL
2	6.00	142,562.76	638.00	159.50

IV. MONTOS A PAGAR

CUOTA	VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO	DER. EMIS	TOTAL A PAGAR
IVPP		638.00	6.00	644.00

FECHA DE EMISIÓN

05/02/2018

Al vencimiento de la primera cuota se aplicarán reajustes e intereses moratorios al impuesto pendiente de pago, de acuerdo al Índice de Precios al por Mayor (IPM) conforme al Artículo 15 del D. Leg. 776 y modificatorias.

RECOMENDACIONES:

EL PRESENTE FORMATO SUSTITUYE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL SE ENTENDERÁ COMO VÁLIDO DE NO SER OBJETADO HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PRIMERA CUOTA.

EN CASO DE NO EFECTUAR EL PAGO POR MANTENIMIENTO DE LA BASE TRIBUTARIA (DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO) HASTA EL 30-04-09 AUTOMÁTICAMENTE QUEDARÁ SIN EFECTO LA PRESENTACIÓN DE DICHA OBLIGACIÓN FORMAL.

_____ Firma del Propietario	_____ Firma del Representante Legal
Nombre : _____	Nombre : _____
D.N.I. : _____	D.N.I. : _____